

Con motivo de la celebración de la Copa Mundial de Fútbol 2026, que se llevará a cabo entre el 11 de junio y el 19 de julio de 2026 en Canadá, México y Estados Unidos, FODELSA pone en marcha la -**Polla Mundialista FODELSA 2026**-, un concurso de pronósticos deportivos “**totalmente gratuito**” que se lanzará oficialmente el **20 de mayo de 2026**, pensado para que nuestros Asociados y sus familias, vivan juntos la pasión del fútbol.

A continuación, encontrará las **reglas, requisitos y condiciones de participación**.

CAPÍTULO I PROPÓSITO, REQUISITOS Y CONDICIONES

ARTÍCULO 1. PROPÓSITO: Vivir la pasión del fútbol en comunidad, premiando el conocimiento y la intuición de nuestros asociados, a través de un concurso de pronósticos deportivos. El concurso busca generar experiencias memorables y participativas, y aprovechar el entusiasmo del evento, para dar a conocer los productos, servicios y beneficios de FODELSA.

ARTÍCULO 2. REQUISITOS: Para que su participación en la -**Polla Mundialista FODELSA_2026**- sea válida, el Asociado deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser Asociado activo de FODELSA
- Estar al día con todas sus obligaciones con el Fondo al momento del lanzamiento del concurso.
- Haberse inscrito como Asociado de FODELSA a más tardar el **9 de junio de 2026**. Los asociados que ingresen entre el 20 de mayo y el 9 de junio de 2026, podrán registrarse y participar, una vez cumplidos los requisitos de ingreso al Fondo y queden registrados en la base de datos.
- Participar con una (1) única cuenta por Asociado.

PARÁGRAFO: La condición de participante está ligada a la permanencia como Asociado. Si el participante se retira del Fondo por cualquier razón durante la vigencia del concurso, su participación quedará cancelada automáticamente.

CAPÍTULO II SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 3. PLATAFORMA DIGITAL: El concurso se desarrollará a través de la -**Plataforma Digital Web**- dispuesta por FODELSA, accesible desde su computador, Tablet o celular. Allí podrá inscribirse, registrar y modificar sus pronósticos, consultar resultados, revisar próximas fechas y conocer su participación en el ranking en tiempo real.

Procedimiento de Registro:

1. Ingresar a nuestra página web www.fodelsa.com y haga clic en el banner o botón **“Polla Mundialista FODELSA_2026”**.
2. Seleccione **“Registrarse”** e ingrese los datos solicitados: Número de Cédula, Nombres y Apellidos, Correo Electrónico personal, Número de Celular y contraseña.
3. Acepte términos y condiciones y reglas del concurso.
4. Haga clic en **“Crear mi cuenta”**.
5. Reingrese con su cédula o correo electrónico y contraseña, y haga clic en **“Iniciar Sección”**.

PARÁGRAFO 1: No se aceptarán pronósticos enviados por medios físicos ni electrónicos externos (Correo, redes sociales, WhatsApp u otros). El registro debe realizarse exclusivamente a través de la plataforma.

PARÁGRAFO 2: Es responsabilidad del asociado mantener sus datos actualizados en el Fondo. Si los datos ingresados en la plataforma no coinciden con los registrados en FODELSA, el sistema no permitirá el acceso por motivos de seguridad. **¡Actualice sus datos antes de la Polla y asegure tu acceso!**

PARÁGRAFO 3: Con el fin de garantizar la transparencia del concurso y el cumplimiento de las reglas establecidas, la administración y operación tecnológica de la plataforma, estará a cargo exclusivamente de **Estrategia Segura**, empresa titular de la licencia del sistema, Ningún funcionario de FODELSA ni participante externo podrá intervenir en la configuración o parametrización de la plataforma.

ARTÍCULO 4. PLAZOS PARA PRONÓSTICOS: Los asociados podrán ingresar o modificar sus pronósticos hasta **una (1) hora antes** del inicio oficial de cada partido, hora de Colombia. Cumplido ese plazo, el sistema cerrará automáticamente el registro para el partido correspondiente. No se admitirán cambios posteriores.

CAPÍTULO III REGLAS DE PUNTUACIÓN

ARTÍCULO 5. ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

El marcador que se tomará como referencia para asignar puntos, será el resultado oficial del encuentro, con las siguientes precisiones:

- **Fase de Grupos:** Se toma el marcador al término de los 90 minutos reglamentarios.
- **Fase de Eliminación (dieciseisavos - octavos, cuartos, semifinal y final):** Si el partido se extiende a tiempo extra (Prórroga), el marcador válido será el registrado al finalizar los dos tiempos adicionales de 15 minutos cada uno.

- **Definición por Penaltis:** Los goles marcados en la tanda de penaltis no se contabilizan para efectos del concurso. El resultado final del partido, para la polla, será el empate o marcador registrado, justo antes de iniciar la tanda de penaltis.

PARÁGRAFO 1: El pronóstico del asociado se comparará únicamente, con el marcador oficial al término del tiempo reglamentario o del tiempo extra, según corresponda, sin incluir los resultados de los penaltis.

ARTÍCULO 6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN: La plataforma asignará los puntos de forma automática al finalizar cada encuentro, de acuerdo con la siguiente tabla:

SISTEMA DE PUNTOS POLLA MUNDIALISTA FODELSA_2026		
EVENTO	PUNTOS	PUNTOS (Partidos Colombia)
MARCADOR EXACTO	8	10
GANADOR o EMPATE	4	5
CAMPEÓN DEL MUNDO	15	N/A
GOLEADOR (Bota de Oro)	10	N/A

Pronósticos Especiales (Al finalizar el Torneo):

La plataforma habilitará dos (2) pronósticos únicos que se sumarán al acumulado total, una vez concluya el Mundial:

PRONÓSTICO ESPECIAL	PUNTOS
CAMPEÓN DEL MUNDIAL	15
GOLEADOR DEL MUNDIAL	10

Nota: Los pronósticos especiales descritos en este artículo podrán registrarse o modificarse en la plataforma como máximo hasta el **27 de junio de 2026**. Una vez cumplida esta fecha y hora límite, el sistema bloqueará definitivamente esta sección y no se permitirá ninguna inscripción o modificación posterior, sin excepción alguna.

ARTÍCULO 7. CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de que dos o más asociados finalicen con el mismo puntaje en el primer, segundo o tercer lugar al término del Mundial, se aplicarán los siguientes criterios, en orden de prioridad:

- Mayor número de marcadores exactos:** Tiene prioridad quien haya acertado más resultados exactos (marcador idéntico al oficial).
- Registro más temprano:** De persistir el empate, el sistema otorgará la posición superior al asociado que haya registrado su **primer pronóstico** con mayor anterioridad (fecha y hora exactas registrada por el servidor).

PARÁGRAFO: Si tras aplicar los criterios de desempate hay más de un ganador, estos ocuparán los puestos siguientes disponibles. Por ejemplo: Si tres Asociados empatan en el mayor puntaje, se resuelve el desempate y los tres ocupan los puestos 1.º, 2.º y 3.º respectivamente.

CAPÍTULO IV PREMIACIÓN

ARTÍCULO 8. PREMIOS: Se reconocerán los tres (3) primeros lugares del ranking general con mayor puntuación al finalizar el Mundial:

PUESTO	PREMIO
1er. Puesto	\$ 3.000.000
2.º. Puesto	Barril Ahumador Mediano
3er. Puesto	Barra de Sonido

Premio Especial "LÍDER DE FASE DE GRUPOS": Se otorgará **1 Bono Bienestar de \$300.000** al Asociado que ocupe el primer lugar del ranking general, al término de la **-Fase de Grupos-**.

PARÁGRAFO 1: Para el desempate en el premio **"LÍDER DE FASE DE GRUPOS"**, se aplicarán los mismos criterios definidos en el **Artículo 7.**

PARÁGRAFO 2: Para hacer efectiva la entrega de cualquier premio, el ganador debe estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fondo (Aportes sociales, ahorros y crédito) al momento de la validación.

PARÁGRAFO 3: Si al momento de la validación el ganador no cumple con la condición anterior o se retirado o excluido del Fondo, el premio no será entregado y pasará al siguiente clasificado en el ranking o según los criterios de desempate.

ARTÍCULO 9. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios se entregarán en la sede administrativa de FODELSA (Medellín o Apartadó), previa presentación del documento de identidad original. Los gastos de transporte o envío, correrá por cuenta del asociado ganador.

CAPÍTULO V ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

ARTÍCULO 10. COMITÉ ORGANIZADOR: La administración, supervisión y resolución de conflictos del concurso, estará a cargo del **Comité -Polla Mundialista FODELSA_2026-**, conformada por los siguientes funcionarios: Oficial de Cumplimiento, Jefe de Mercadeo y Consultor de Comunicaciones de FODELSA.

Funciones del Comité:

- ✓ Velar por la transparencia en la asignación de puntajes y la entrega de premios.
- ✓ Resolver dudas técnicas o interpretativas sobre el presente reglamento.
- ✓ Tomar decisiones definitivas ante errores en el sistema o casos de fuerza mayor que afecten el desarrollo del concurso.
- ✓ Validar el cumplimiento de los requisitos de cartera y permanencia de los potenciales ganadores.

PARÁGRAFO: Las decisiones adoptadas por el comité, tendrán carácter definitivo y serán de obligatorio cumplimiento para todos los participantes.

ARTÍCULO 11. PLAZO PARA RECLAMAR PREMIOS: El ganador tendrá un plazo máximo de **30 días calendario**, contados a partir de la finalización del Mundial para reclamar su premio. Vencido este plazo sin reclamación, se entenderá que el ganador desiste del premio.

ARTÍCULO 12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El manejo de los datos registrados en la plataforma, se regirá por las políticas de tratamiento de datos personales de FODELSA. Al participar, el asociado autoriza a FODELSA para publicar su nombre y fotografía en redes sociales, web y medios institucionales, como garantía de transparencia en la premiación.

CAPÍTULO VI PROHIBICIONES Y SANCIONES

ARTÍCULO 13. RÉGIMEN DISCIPLINARIO: FODELSA garantizará la transparencia y la sana convivencia entre los participantes. Las siguientes conductas serán causal de descalificación inmediata:

- **Fraude o Manipulación:** Todo intento de manipulación técnica del sistema, vulneración de la seguridad de la plataforma o registro de pronósticos fuera de los plazos establecidos mediante métodos no autorizados.
- **Suplantación:** El registro de múltiples cuentas para un mismo asociado o el uso de credenciales ajenas para obtener ventaja en el ranking.

PARÁGRAFO: La **descalificación** implica la eliminación inmediata del puntaje acumulado. Esta decisión será adoptada por el Comité Organizador y no admitirá recurso de réplica.

Este documento ha sido aprobado en la ciudad de Medellín a los 8 días del mes de mayo de 2026.



CARLOS ALBERTO RAMÍREZ FRANCO
Gerente